



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 26/2017.

ACTORA: ANA KAREN
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diez de marzo de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CITA A SESIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ





Tribunal Electoral de
Veracruz



Tribunal Electoral de Veracruz

Secretaría General de Acuerdos

10:037 Hora 11:40 Firmado

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 26/2017.

ACTORA: ANA KAREN HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

MAGISTRADO PONENTE: ROBERTO
EDUARDO SIGALA AGUILAR.

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a diez de
marzo de dos mil diecisiete.

Doy cuenta al **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, en
su calidad de instructor con el escrito signado por la actora Ana
Karen Hernández Hernández, a través del cual, en cumplimiento
al acuerdo de ocho de marzo del año en curso, señala domicilio
para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

VISTA la documentación de cuenta, con fundamento en lo
dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero,
segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave; así como el 369 y 416 fracción
XIV del Código Electoral para el Estado de Veracruz; y 58,
fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para que
surta sus efectos legales.

SEGUNDO. Téngase a la actora dando cumplimiento al requerimiento de fecha ocho de marzo del presente año.

TERCERO. Cita a sesión. No habiendo diligencia pendiente por desahogar, se procede a la elaboración del proyecto de resolución correspondiente y se cita a las partes a la próxima sesión pública en la que se habrá de discutir, y en su caso aprobar el proyecto de resolución respectivo.

NOTIFÍQUESE. Por **estrados** a las partes y demás personas interesadas; con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Instructor **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** ante el Licenciado José Luis Bielma Martínez, Secretario con quien actúa. **DOY FE**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

